

# COSTOS Y COMISIONES

Información actualizada en 2024

Gahr We Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.



Tipo de producto/RECA

Crédito Simple

15376-439-032905/02-03239-0920

Nombre del producto

“CREDITO SIMPLE GAHR WE”

[Solicitar tu crédito](#)

## COMISIONES

Concepto	Método de cálculo	Hecho que las genera	Periodicidad
Contratación o apertura	Hasta 5% sobre monto del crédito	Disponer del crédito	Única vez

## Costo Anual Total (CAT) y tasas de interés

**TASA DE INTERÉS ORDINARIA ANUAL FIJA del 9% al 60% sin IVA**  
(Depende del resultado de tu evaluación de crédito)

**TASA DE INTERÉS MORATORIA FIJA ANUAL (al doble de la ordinaria)**  
(Depende del resultado de tu evaluación de crédito)

### CAT Promedio

**CAT (Costo Anual Total) PROMEDIO 86.3% SIN IVA.**

Fecha de cálculo: 01 Enero del 2024. Para fines informativos y de comparación exclusivamente.

Vigencia del 01 Enero del 2024 al 30 de Junio del 2024.

Calculado con una tasa de interés anual FIJA de 60% SIN IVA, 36 pagos mensuales, con comisión por apertura, un crédito de \$100,000.00 M.N.

El proceso de autorización y otorgamiento del crédito están sujetos a que el cliente cumpla con todos los requisitos de contratación y análisis crediticio.

Información adicional:

- Incumplir tus obligaciones te puede generar Comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Entidad Financiera.
- Es tu derecho solicitar la oferta vinculante para comparar distintas opciones de crédito.

\* Estos productos son ofertados en toda la República Mexicana en “pesos” moneda nacional.

Requisitos:

- Identificación oficial vigente.
- Comprobante de domicilio (no mayor a 90 días).
- Comprobante de ingresos.
- Acta de Nacimiento
- Curp.
- Constancia de Situación Fiscal (RFC).

\* De manera enunciativa y más no limitativa, se solicitarán mayores requisitos en su caso.

Gahr We Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. para su constitución y operación no requiere autorización de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, y está sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, únicamente para efectos de lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

# COSTOS Y COMISIONES

Información actualizada en 2024

Gahr We Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.



Tipo de producto/RECA

Crédito Simple

15376-439-033854/01-04140-1120

Nombre del producto

“CREDITO SIMPLE GARANTIA HIPOTECARIA”

[Solicitar tu crédito](#)

## COMISIONES

Concepto

Método de cálculo

Hecho que las genera

Periodicidad

Contratación o apertura

Hasta 5% sobre monto del crédito

Disponer del crédito

Única vez

## Costo Anual Total (CAT) y tasas de interés

TASA DE INTERÉS ORDINARIA ANUAL FIJA del 9% al 60% sin IVA  
(Depende del resultado de tu evaluación de crédito)

TASA DE INTERÉS MORATORIA FIJA ANUAL (al doble de la ordinaria)  
(Depende del resultado de tu evaluación de crédito)

### CAT Promedio

**CAT (Costo Anual Total) PROMEDIO 86.3% SIN IVA.**

Fecha de cálculo: 01 Enero del 2024. Para fines informativos y de comparación exclusivamente.

Vigencia del 01 Enero del 2024 al 30 de Junio del 2024.

Calculado con una tasa de interés anual FIJA de 60% SIN IVA, 36 pagos mensuales, con comisión por apertura, un crédito de \$100,000.00 M.N.

El proceso de autorización y otorgamiento del crédito están sujetos a que el cliente cumpla con todos los requisitos de contratación y análisis crediticio.

Información adicional:

- Incumplir tus obligaciones te puede generar Comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Entidad Financiera.
- Es tu derecho solicitar la oferta vinculante para comparar distintas opciones de crédito.

\* Estos productos son ofertados en toda la República Mexicana en “pesos” moneda nacional.

Requisitos:

- Identificación oficial vigente.
- Comprobante de domicilio (no mayor a 90 días).
- Comprobante de ingresos.
- Acta de Nacimiento
- Curp.
- Constancia de Situación Fiscal (RFC).

\* De manera enunciativa y más no limitativa, se solicitarán mayores requisitos en su caso.

Gahr We Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. para su constitución y operación no requiere autorización de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, y está sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, únicamente para efectos de lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.